

CONCEPCIÓN, 20 de septiembre de 2016.-

Nº 634 / VISTOS: la solicitud de designación de un funcionario municipal para que actúe como Ministro de Fe en la Fundación Planeta BíoBío; teniendo presente, lo señalado en el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

- 1.- Desígnese al señor **DANIEL ESPINOZA MANRIQUEZ**, funcionario dependiente de la Secretaría Municipal, para que actúe en calidad de Ministro de Fe en la constitución de la Fundación Planeta BíoBío, el día lunes 26 de septiembre de 2016, a las 16:00 horas, en calle Victoria Nº 560, Edificio de Aulas de la Universidad de Concepción, comuna de Concepción.
- 2.- Dispónese que el citado funcionario deberá cumplir con las funciones de Ministro de Fe que le impone el artículo 548, título XXXIII, Libro I del Código Civil, debiendo levantar el Acta correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director Administrativo
- Señor David González Fuentes
- Archivo

PIV/pj

✓D DOC 618977